



ACTA NUMERO 1 PRIMERA SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ

SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, a las ocho horas del día PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, de conformidad con lo que disponen los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I, XIV, XV Y XVIII; 39, 40 y 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: C. Rosa María Ortega González, Sindica Única; C. Gonzalo Quiñones López Regidor Primero, Silvana Rodríguez Martínez Regidora Segunda, Francisco Hatzel Gómez Ochoa Regidor Tercero, Rosalía García Guerrero Regidora Cuarta. El C. Presidente Municipal, C. Wilman Monje Morales, declara abierta la Sesión; procede por unanimidad de los presentes a declarar formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción II del Cuerpo Legal antes invocado, integrantes reconocidos por el acuerdo emitido por el Consejo Municipal del Organismo Público Local Electoral, acto seguido, la Sindica Única, procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Inmediatamente da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-----

5.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL AYUNTAMIENTO LA DISTRIBUCIÓN E INTEGRACION DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS DESIGNACIONES.---

6.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIÓN XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JORGE CHENA BATRES PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.-----

7.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIONES XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DE LA

CHB

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

TESORERA MUNICIPAL C. KITZIA EUNICE JUÁREZ SALAZAR PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.- - - - -

8.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIONES XIV Y XVIII PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO A LA C. PAOLA NIETO RAMIREZ, PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 FRACCION XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SE ESTABLEZCA EL ORGANO DE CONTROL.-

9.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIONES XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL C. CELSO SÁNCHEZ LUNA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.- - - - -

10.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DA A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS ASPECTOS GENERALES DE SU PLAN DE TRABAJO Y ORDENARÁ LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE BANDO.- - - - -

11.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, PROPONE AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, Y UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL IMPORTE ANUAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PENSIONADO O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS.- - -

12.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2, 3 Y 4 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.- - - - -

5.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL AYUNTAMIENTO LA DISTRIBUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS DESIGNACIONES.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, explica que de conformidad con el perfil y experiencia de cada uno de los miembros del Cuerpo

Edificio, a fin de encomendarles la comisión de la que se harán cargo, lo anterior para dar cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre propone al ayuntamiento la distribución e integración de las comisiones municipales para discusión y aprobación en su caso de las designaciones, por lo anterior, refiere en primera instancia que conforme dispone la fracción VII del artículo 37 de la Ley Orgánica Del Municipio Libre la Síndica, C. Rosa María Ortega González, tiene a su cargo las comisiones de Gobernación, de Reglamentos y Circulares; de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Comercio, Centrales de Abastos, Mercados y Rastros, Policía y Prevención del Delito y propone a la Regidora Cuarta Rosalía García Guerrero formar parte de acuerdo al art. 38 fracción VI de La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo ACUERDA: Conforme a lo contemplado en el artículo 37 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, PRIMERO: Designar a la Síndica , C. Rosa María Ortega González, Representante Legal de este H. Ayuntamiento, las comisiones de Gobernación, de Reglamentos y Circulares; de Hacienda y Patrimonio Municipal; SEGUNDO: Designar entre los demás regidores y regidoras las comisiones numerando como se distribuye por cada regidor la Comisión Municipal; Regidor Primero, Gonzalo Quiñones López, tiene a su cargo las comisiones de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencia y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Fomento agropecuario; Registro civil, Panteones y Reclutamiento; Niñez y Familia; Población; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; la Regidora Segunda, Silvana Rodríguez Martínez tiene a su cargo las comisiones de Tránsito y Vialidad; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de aguas residuales; Fomento forestal, Ecología y Medio ambiente; Igualdad de Género; Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización; Ciencia y Tecnología; Limpia pública; Transparencia y Acceso a la Información, el Regidor Tercero, Francisco Hatzel Gómez Ochoa tiene a su cargo las comisiones de Salud y Asistencia Pública; Turismo; Impulso a la juventud; Desempeño; Educación, Recreación, Cultura, Actos cívicos y Fomento Deportivo; Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado, la Regidora Cuarta, Rosalía García Guerrero tiene a su cargo las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal; Comunicaciones y Obras Públicas; Participación Ciudadana y Vecinal; Desarrollo Económico; Protección Civil. - APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE -----

6.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIÓN XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JORGE CHENA BATRES PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.- En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, hace referencia a la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Secretario del Ayuntamiento, en la presente administración, por tal motivo se

propone al C. Jorge Chena Batres, quien es originario del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, egresado de la Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, con trayectoria, prestigio profesional. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII y XLI, 36 fracción XIV y 115 la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo ACUERDA: UNICO.- Aprobar y Designar al C. Jorge Chena Batres como Secretario del Ayuntamiento, durante la administración 2018- 2021.-APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Posterior a ello, acto seguido el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta al Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Chena Batres., por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". EL C. JORGE CHENA BATRES EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL C. WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por el C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento al C. Jorge Chena Batres, Secretario del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz para el periodo 2018-2021. -----

7.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIONES XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DE LA TESORERA MUNICIPAL C. KITZIA EUNICE JUÁREZ SALAZAR, PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.- En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, hace referencia a la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Tesorera en la presente administración, por tal motivo se propone a la C. Kitzia Eunice Juárez Salazar, quien es originaria del municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, egresada de la Universidad Veracruzana, con trayectoria y prestigio profesional. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII y XLI, 36 fracción XIV y 115 la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo ACUERDA: UNICO.- Aprobar y Designar a la C. Kitzia Eunice Juárez Salazar como Tesorera Municipal, durante la administración 2018-2021.-APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Posterior a ello, acto seguido el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta a la Tesorera C. Kitzia Eunice Juárez Salazar., por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE **TESORERA** QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". LA C. KITZIA EUNICE JUÁREZ SALAZAR, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL C. WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por el C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento a la C. Kitzia Eunice Juárez Salazar, Tesorera del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz para el periodo 2018-2021.- -----

8.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIONES XIV Y XVIII PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO A LA C. PAOLA NIETO RAMÍREZ, PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 FRACCION XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SE ESTABLEZCA EL ORGANO DE CONTROL.- En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, hace referencia a la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Titular del Órgano de Control Interno, en la presente administración, por tal motivo se propone a la C. Paola Nieto Ramírez, quien es originario del municipio de Xalapa de Enríquez, Veracruz, egresada de la Universidad Veracruzana, con trayectoria y prestigio profesional. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 35 fracción XXI, 36 fracciones XIV y XVIII y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo ACUERDA: UNICO.- Aprobar y Designar a la C. Paola Nieto Ramírez como Titular del Órgano de Control Interno Municipal, durante la administración 2018-2021.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Posterior a ello, acto seguido el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta al a la Titular del Órgano de Control Interno C. Paola Nieto Ramirez., por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE **CONTRALORA INTERNA** QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". LA C. PAOLA NIETO RAMIREZ EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por el C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento a la C. Paola Nieto Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz para el periodo 2018-2021.- -----

Cabildo







119008




9.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y EL 36 FRACCIÓN XIV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PROPONE AL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL C. CELSO SÁNCHEZ LUNA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE LA PROTESTA DE LEY.- En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, hace referencia a la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Comandante de la Policía Municipal, en la presente administración, por tal motivo se propone al C. Celso Sánchez Luna, quien es originario del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, con trayectoria, prestigio profesional. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII y XLI, 36 fracción XIV y 115 la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO.- Aprobar y Designar al C. Celso Sánchez Luna como Comandante de la Policía Municipal, durante la administración 2018- 2021.-**APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** Posterior a ello, acto seguido el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta al Comandante de la Policía Municipal C. Celso Sánchez Luna., por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE **COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL**, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". EL C. CELSO SÁNCHEZ LUNA EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL C. WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por el C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento al C. Celso Sánchez Luna, Comandante de la Policía Municipal de Gutiérrez Zamora, Veracruz para el periodo 2018-2021. -----

10.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DA A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS ASPECTOS GENERALES DE SU PLAN DE TRABAJO Y ORDENARÁ LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE BANDO.- -En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, informa al H. Cuerpo Edilicio que con fundamento en Artículo 27 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, da a conocer a la población un esbozo del Programa de Trabajo de la administración Municipal, que será el plan rector que permitirá fundamentar el Plan Municipal de Desarrollo, así mismo manifiesta al H. Cuerpo Edilicio, que presenta el Plan General de Trabajo de la administración Municipal para el periodo 2018-2021, mismo que será el eje rector para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, que en su oportunidad se presentará a este H. Cabildo, continuando en el uso de la voz, el C. Presidente Municipal

refiere que este Plan General, se centra en la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la pobreza, la optimización de servicios públicos y la recomposición social, cuyas líneas estratégicas de desarrollo tienen como propósito fundamental el engrandecimiento del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo estas las siguientes, la participación ciudadana, fomento al emprendedor y a la participación económica.

Vista la exposición realizada por el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, el H. Cabildo, SE DA POR ENTERADO, de los aspectos generales, que servirá como eje rector para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, conforme lo establece el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

11.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, PROPONE AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL Y UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL IMPORTE ANUAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PENSIONADO O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS. En uso de la voz el

C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, propone al cabildo la aprobación del descuento del veinte por ciento al pago del impuesto predial y cincuenta por ciento a pensionados o jubilados. el H. Cabildo ACUERDA: UNICO.- Aprobar, en términos del artículo 118 del Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad del cabildo, autorizar el descuento del veinte por ciento en el cobro del impuesto predial a quienes estén al corriente en su pago hasta el 2017, con una prórroga al 31 de marzo del 2018, así como el cincuenta por ciento a pensionados y jubilados en el mismo periodo presentando identificación oficial, en caso de fallecimiento de estos, la viuda o concubina legalmente reconocida, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos, esto con la finalidad de darle a la ciudadanía un apoyo en su economía.-

12.- ASUNTOS GENERALES. El C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en uso de la voz; expone al cabildo el estado en que recibe la administración pública municipal, donde se destaca la falta de materiales y suministros para realizar las actividades funcionales del ayuntamiento, y primordialmente brindar los servicios básicos a la ciudadanía, por lo que se buscaran los medios administrativos para que en el marco de la Ley se puedan atender de manera adecuada todas las necesidades básicas en materia de los servicios municipales dignos de la población de Gutiérrez Zamora. PUNTO DE ACUERDO, EL CABILDO SE DA POR ENTERADO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL-----

Posterior a ello, el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que

se agotaron los asuntos del orden del día de esta primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA PRESENTE ACTA .-----

13.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS OCHO CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS , DEL DÍA PRIMERO DE ENERO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA C. SINDICA QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡ BRILLA CON FUERZA !
SINDICATURA

C. _____

WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. _____

GONZALO QUIÑONES LOPEZ
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡ BRILLA CON FUERZA !
REGIDURIA PRIMERA

ROSA MARÍA ORTEGA GONZALEZ
SINDICA UNICA

C. _____

SILVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡ BRILLA CON FUERZA !
REGIDURIA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡ BRILLA CON FUERZA !
REGIDURIA TERCERA

FRANCISCO HATZEL GOMEZ OCHOA
REGIDOR TERCERO

C. _____

ROSALÍA GARCÍA GUERRERO
REGIDORA CUARTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡ BRILLA CON FUERZA !
REGIDURIA CUARTA
